

II FORO TECNICO – BONARDA ARGENTINA 2014

23 de octubre de 2014



En el Centro de Congresos y Exposiciones de San Martín, se realizó el segundo Foro Técnico de Bonarda argentina 2014, organizado por el CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE, Bodegas de Argentina AC., CODEVIN, Wines of Argentina y la Municipalidad de Gral. San Martín.

Este Foro, se llevó a cabo con el objetivo de valorar el potencial vitícola, enológico y comercial de este varietal, como así también compartir la experiencia de la industria vitivinícola en el desarrollo y posicionamiento de bonarda argentina en el mercado interno y externo.

La bienvenida al evento contó con las palabras del intendente Jorge Omar Giménez, quien se dirigió a un auditorio colmado de hacedores vitivinícolas. Posteriormente el Presidente del Consejo Deliberante de San Martín, Bartolomé Robles, hizo una Presentación del Plan de Desarrollo y Promoción que se está llevando a cabo entre el sector público y privado.

El Foro contó con un panel de prestigiosos profesionales de la industria vitivinícola, entre ellos los ingenieros agrónomos Tomás Hughes, Pedro Marianetti y Carlos Pacheco, quienes expusieron sobre los aspectos vitícolas para lograr una buena calidad de uva bonarda-



La elaboración del marco teórico y los aspectos relacionados con la historia estuvieron a cargo de la Doctora Liliana Martínez, avezada docente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, quien repasó las excelentes condiciones de adaptabilidad de la cepa en las tierras del Este y además su arraigo como cepa histórica argentina.

Por otra parte los enólogos Hugo Zamora, Fernando Piotante y Roberto González, ofrecieron una amplia exposición sobre las bondades del varietal en la elaboración de vinos y a su turno Juan Carlos Caselles se expresó sobre los criterios para lograr vino bonarda de alta gama.



Como corolario del foro fue Mauro Sosa, gerente del Centro de Viñateros y Bodegueros del Este, quien ofició de moderador en un ida y vuelta entre el público y los expositores. Cerró el encuentro una exquisita degustación de vinos bonarda y la música del elenco Altertango.

El II Foro Técnico Bonarda Argentina, fue declarado de Interés por la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza; y declarado de Interés Departamental por el Honorable consejo Deliberante de la Municipalidad de General San Martín.



*Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza*

RESOLUCION N° 546

Visto el Expte. 65793, proyecto de resolución de
autoría del Senador Omar Benegas,

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

- Artículo 1°-** Declarar de Interés de esta H. Cámara el "II Foro Regional Bonarda Argentina 2.014", organizado por Bodegas de Argentina, Wines Of Argentina, El Centro de Viñateros y Bodegueros del Este, La Comisión de Difusión y Evaluación de Vinos del Este de Mendoza (CODEVIN) y el Gobierno de Gral. San Martín, Capital del Bonarda, a realizarse el día jueves 23 de octubre del corriente año, a partir de las 17:00 hs., en el Centro de Congresos y Exposiciones de la Ciudad de General San Martín.
- Art. 2°-** Autorizar a la Secretaría Administrativa de esta Honorable Cámara a suministrar los fondos necesarios para colaborar en la realización del evento referido en el artículo 1°.
- Art. 3°-** Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los veintiún días del mes octubre del año dos mil catorce.



Dr. SEBASTIAN PEDRO BRIZUELA
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores

H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA

Sdor. EDUARDO M. BAUZÁ
Presidente Provisional
A/C de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

"2014 - 200 años Asunción del Gral. San Martín como Gobernador Intendente de Cuyo"

Expte. 65793



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN Nº 1187

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
MENDOZA

R E S U E L V E :

ART. 1 Declarar de Interés de esta H. Cámara de Diputados, el "II Foro Regional Bonarda Argentina 2.014", organizado por Bodegas de Argentina, Wines Of Argentina, El Centro de Viñateros y Bodegueros del Este, La Comisión de Difusión y Evaluación de Vinos Del Este de Mendoza (CODEVIN) y el Gobierno del Departamento San Martín, Capital del Bonarda, a realizarse el día 23 de octubre, en el Centro de Congresos y Exposiciones, de la Ciudad de San Martín.

ART. 2 Adjuntar a la presente Resolución los fundamentos que le dan origen.

ART. 3 Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.
DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los
veintidós días del mes de octubre del año dos mil catorce.

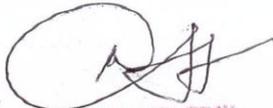


ANDRÉS FERNANDO GRA
SECRETARIO HABILITADO
CÁMARA DE DIPUTADOS
MENDOZA



Ing. JORGE TANUS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE MENDOZA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ANDRÉS FERNANDO GRA
SECRETARIO HABILITADO
CÁMARA DE DIPUTADOS
MENDOZA



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE MENDOZA